



Universidad Nacional de Tucumán  
Rectorado

"2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"



San Miguel de Tucumán, 10 AGO 2020

VISTO el Ref. N° 3/19 del Expte. N° 60.417/03 por el cual la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología mediante Resolución N° 1308-019 del Vicedecano, convalidada por Res. N°1550-CD-019, solicita la convalidación de lo actuado por el Dr. José Guillermo Etse como Director de la Carrera de Posgrado "Doctorado en Ciencias Exactas e Ingeniería" en el período comprendido entre el 18/08/2014 y el 31/07/2018; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Carrera de Posgrado "Doctorado en Ciencias Exactas e Ingeniería" fue creada por Res. N° 1525-HCS-03 y sus ampliatorias y modificatorias;

Que la citada Carrera se encuentra acreditada por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) mediante Resolución N° 115/12 y cuenta con Reconocimiento Oficial y la consecuente Validez Nacional de su título mediante Res. N° 06/19 del Ministerio de Educación de la Nación;

Que mediante Res. N° 1308-019 del Vicedecano, convalidada por Res. N°1550-CD-019 se solicita la convalidación de lo actuado por el Dr. Guillermo Etse como Director del Doctorado en Ciencias Exactas e Ingeniería durante el período comprendido entre el 18/08/2014 y el 31/07/2018, atento a la propuesta de la Comisión Académica de la citada Carrera;

Que es necesario destacar que de registros internos de la Secretaría de Posgrado surge que el Dr. Etse fue designado como Director de la antes mencionada por Res. N° 1525/03 e fecha 26/11/2003 "por un período no mayor a dos (2) años", no habiendo constancia de designaciones formales posteriores;

Que por lo tanto resulta necesario también convalidar el período comprendido entre el 27/11/2005 y el 17/08/2014, transcurso durante el cual se desempeñó siempre como Director del citado Doctorado al solo efecto de completar los requerimientos administrativos pendientes;

Que con el objeto de no perjudicar a la Carrera en su funcionamiento interno con dilaciones innecesarias el Consejo de Posgrado mediante Res. N° 11/2020 aconseja proceder de conformidad

Por ello y teniendo en cuenta lo dictaminado por el Consejo de Posgrado;

**EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN**

- En Sesión Ordinaria Virtual de fecha 23 de junio de 2020 -  
**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** Convalidar lo actuado por el Dr. Guillermo Etse como Director de la Carrera de Posgrado "Doctorado en Ciencias Exactas e Ingeniería" de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología, en el período comprendido entre el 18/08/2014 y el 31/07/2018 de conformidad con lo solicitado por Res. N° 1308/19 del Vicedecano, convalidada por Res. N° 1550-CD-019.-

**ARTICULO 2°.-** Convalidar lo actuado por el Dr. Guillermo Etse como director de la Carrera de Posgrado Doctorado en Ciencias Exactas e Ingeniería durante el período comprendido entre el 27/11/2005 y el 17/08/2014 de conformidad con lo solicitado en el exordio de la presente Resolución.-

*ADRIAN G MORENO*  
DIRECTOR  
Espacho Consejo Superior  
U.N.T.

*Dra. NORMA CAROLINA ABALLA*  
SECRETARIA ACADÉMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

*Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA*  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



Universidad Nacional de Tucumán  
Rectorado

"2020 – AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN  
FOLIO  
2

ARTICULO 3º.- Hágase saber, tome razón Dirección General de Títulos y Legalizaciones, incorpórese al Digesto y agréguese a su antecedente a los fines correspondientes.-

RESOLUCIÓN N° 0354  
LS

2020

*Coede*

*J. Ramon Garcia*

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

*Adrian G. Moreno*

LIC. ADRIAN G. MORENO  
DIRECTOR  
Despacho Consejo Superior  
U.N.T.

Fac. de Cs. Exactas y Tecnología  
DIRECC. MESA DE ENTRADAS  
ENTRADA SALIDA  
20 OCT. 2020 20 OCT. 2020

VICE